

Fue detenido Juan Carlos Vázquez Sarmiento, apropiador y represor

Año 7 / Edición XLII / Santa Cruz / 11-10-2021 / ISSN 2422-7226

Con intervención del Equipo Editor del Observador Central

El secuestrador de bebés fue detenido por personal de la PSA (Policía de Seguridad Aeroportuaria) con orden del juez Daniel Rafecas, con la intervención del Juzgado Federal N°6.

El apropiador y represor Juan Carlos Vázquez Sarmiento fue detenido el pasado jueves, luego de ser buscado desde el año 2002, en un **domicilio oculto mientras utilizaba documentación falsa**, según informó la dependencia judicial a través de un comunicado. La recompensa por su captura alcanzaba los 2 millones.

Al llegar al domicilio que habitaba Vázquez Sarmiento, los investigadores de la PSA le solicitaron su DNI y el acusado **negó su identidad y dijo no tener documentos ni recordar su numeración, por lo cual fue demorado**. Finalmente, ya iniciadas las actuaciones en la unidad policial, **admitió ser el militar retirado que estuvo prófugo durante 19 años**.

El ex suboficial fue el apropiador de Ezequiel Rochistein Tauro ?que nació en cautiverio en la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada) en 1977?, nieto que **restituyó su identidad en 2010**, luego de varios años de investigación judicial y la perseverancia de Abuelas de Plaza de Mayo para que su identificación sea posible. **Ezequiel se convirtió en el nieto 102 hallado por el organismo**.

Asimismo, Vázquez Sarmiento tiene una **segunda orden de captura, como represor de la Fuerza Aérea**, librada en 2013 en la megacausa que investiga violaciones a los Derechos Humanos en el Primer Cuerpo, causa que también estaba a cargo de Rafecas, en el Juzgado Federal N°3.

También **integró la patota que secuestró** a la familia de José Pérez Rojo, Patricia Roisimblit, embarazada de ocho meses, y a su bebé Mariana Pérez. Fue, además, quien entregó a esa niña, hoy querellante en la causa, a su familia paterna.

Según informaron desde el juzgado, el magistrado ya lo **indagó por la apropiación del hijo de María Graciela Tauro y de Jorge Rochistein** (ambos desaparecidos) ?será denunciado penalmente por falsificación de documentación pública debido a que en el departamento fueron hallados documentos de la identidad de Ezequiel?, y lo **indagará por crímenes de la RIBA** (Regional de Inteligencia Buenos Aires), y dispuso su **encarcelamiento en el Servicio Penitenciario Federal**.

Fuentes: Portales web de noticias: "Página 12" 09/10/2021; "La Opinión Austral" 09/10/2021; "Télam" 09/10/2021; "Perfil" 09/10/2021.